

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de septiembre de 2023
HORA:	De 03:45 pm a 04:30 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Cristian Leal Gaviria – Pasante, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan José Daza Marín – Profesional, Esegua S.A. E.S.P. Nayib Almazo – Asesor de la Secretaría de Planeación de Uribia. Armando Giraldo Cardona – Coordinador Administrativo, Empresa AAA Uribia S.A.S E.S.P. Erwin Cotes – Asesor Jurídico, Empresa AAA Uribia S.A.S E.S.P. Mario Rolando Bonilla – Consultor. Carlos Lanza – Consultor. Bladimir Jesús Salcedo Castilla – Director de Interventoría Julián Mesino – Interventoría.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- bienvenida y procede a socializar las observaciones resultantes de la revisión preliminar realizada al proyecto en mención.
3. El equipo formulador expone la problemática y alcance del proyecto presentado ante el mecanismo de viabilización:
 - a. Problema: En el municipio de Uribia - La Guajira, el sistema de alcantarillado es deficiente; de acuerdo con el diagnóstico elaborado previamente empleando una dotación y población correspondiente a la proyección del año 2045, de los 765 tramos existentes, 349 no cumplen por velocidad mínima o criterio de fuerza tractiva y 82 presentan capacidad hidráulica insuficiente. Por lo anterior, resulta necesario solucionar la actual problemática presentada por el sistema de alcantarillado existente; ya que, de los 765 tramos existentes en el alcantarillado sanitario de Uribia, un total de 351 tramos presentan incumplimiento en el criterio de velocidad, de capacidad, o en ambos criterios a la vez; lo que corresponde al 41% de la red de tubería existente. Por lo tanto, se generó una alternativa de solución que cumpla con las especificaciones técnicas del RAS resolución 0330 2017 título D, la cual se basa en los resultados de las visitas a campo y la evaluación de la información recopilada de investigaciones preliminares y diagnósticos generales de la infraestructura existente.
 - b. Se proyecta un alcantarillado sanitario separado.
 - c. El proyecto se planeó en 3 fases.
 4. El ingeniero Sergio Trespalcios interviene de la siguiente manera:
 - a. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Documental y Legal, siguiendo lo establecido en el numeral 2.1 y 2.2 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - b. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Institucional, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.3 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - c. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Técnico, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.4 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - d. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Ambiental, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.6 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - e. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
 - f. Precisa la importante de organizar el documento tal como se planeó inicialmente, por etapas, es decir, presentar ante el mecanismo la Fase I de este proyecto.
 5. El formulador del proyecto manifiesta contar con parte de la información requerida e indica que enviará la información requerida para surtir el

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

proceso de Revisión Documental. *Se precisa que, en caso de no cumplir con los compromisos, el proyecto será devuelto teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 16 de la Resolución 0661 del 2019 y podrá ser radicado nuevamente cuando se cuente con la documentación solicitada.*

6. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.
7. Se realizará una mesa de seguimiento el día 03 de octubre de 2023.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de documentos requeridos en la presente reunión	Alcaldía de Uribe / Esegua S.A. E.S.P. / AAA Uribe S.A.S E.S.P. / Consultoría e Interventoría	20 de septiembre de 2023
2	Realizar mesa de seguimiento	Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT	03 de octubre de 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentaciones Mesa Técnica

